



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL-SERVIDUMBRE
Demandante	INTERCONEXION ELECTRICA SA
Demandado	CARLOS ANDRES MORENO VILLAMIZAR Y OTRO
Radicado	050013103005 2022 00366 00
Asunto	ORDENA EXPEDIR NUEVO DESPACHO COMISORIO

Teniendo en consideración la respuesta emanada de la Oficina de Reparto de los Juzgados Promiscuos Municipales de Ciriguaná –César- en tanto, ellos no son los competentes para dar cumplimiento a la comisión ordenada, se dispondrá ordenar una nueva comisión con destino al Juzgado Promiscuo Municipal de Curumaní – Cesar-, agencia judicial que sí tiene competencia territorial respecto de la ubicación del inmueble objeto del proceso. Líbrese el respectivo despacho.

Para ingresar al expediente a través del siguiente link [05001310300520220036600
SERVIDUMBRE](https://05001310300520220036600.SERVIDUMBRE)

CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:
Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f3c987de7a3d6a9b00df78655a9165345298d3377835aa4d962f2b19a9ff3bf**

Documento generado en 08/02/2023 04:16:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>